

**Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2025.**  
**Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia**

**Constancia: Trata de personas en Colombia: Un crimen que sigue esclavizando a mujeres y niñas**

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras:

Hoy me dirijo a esta plenaria con una denuncia que no podemos seguir ignorando: **en Colombia, la trata de personas sigue siendo un negocio lucrativo que esclaviza principalmente a mujeres y niñas. El 84% de las víctimas son mujeres y, aunque oficialmente hay 1.610 casos reportados, sabemos que la cifra real es mucho mayor debido al subregistro y el miedo a denunciar.**

El caso de **Stephanie Moreno**, la influenciadora colombiana que fue casi vendida en México por un "amigo" de infancia, es un testimonio escalofriante de cómo opera este delito. Bajo falsas promesas, muchas jóvenes son captadas, llevadas a otros países y forzadas a una vida de explotación y violencia.


Este caso no es aislado. **En 2024 se denunciaron casi 400 casos de trata de personas en Colombia, la cifra más alta en la última década**, y la mayoría de **casos están relacionados con explotación sexual**. México y Europa son los principales destinos de las víctimas colombianas.

**Lo más alarmante es que las redes sociales han facilitado este crimen.** Los tratantes utilizan plataformas digitales para **estudiar, manipular y engañar** a sus víctimas, ofreciéndoles oportunidades laborales falsas, viajes engañosos o incluso relaciones sentimentales para captarlas.

**Es por ello que debemos actuar ya.** Por eso, desde este Congreso estamos impulsando la **Ley Anti Trata**, un proyecto que busca: 1. **Adaptar la legislación penal a los nuevos retos tecnológicos**, incluyendo agravantes contra las redes criminales. 2. **Fortalecer la institucionalidad** para mejorar la prevención, investigación y judicialización de los casos. 3. **Proteger a las víctimas**, garantizando asistencia inmediata y evitando su revictimización. 4. **Atacar las economías criminales**, creando un fondo exclusivo para combatir la trata y reparar a las sobrevivientes. 5. **Involucrar a la ciudadanía y la academia** en la prevención y control del delito.

Externo: (60) (1) 3823716  
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716  
(60) (1) 3824000 - Ext 3571  
Edificio Nuevo del Congreso

sonia.bernal@senado.gov.co  
@Sonia Bernal Sanchez

  
26.03.2025

No podemos permitir que Colombia siga siendo **un país de origen y tránsito para redes de trata**. Es momento de actuar con contundencia. **Desde este Senado, llamo a mis colegas a debatir con urgencia la Ley Anti Trata.**

Atentamente,



SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ  
Senadora del Congreso de Colombia